
	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 1 de 25

PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA ENERO 2022


PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 2 de 25

Contenido


PRESENTACION.....	4
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
2. ALCANCE:	6
3. DEFINICIONES:	7
4. CLASIFICACIÓN:	8
4.1. INSPECCIONES INFORMALES O NO PLANEADAS	8
4.2. INSPECCIONES PLANEADAS GENERALES	8
4.3. INSPECCIONES PLANEADAS DE ÁREAS Y PARTES CRÍTICAS	8
4.4. REVISIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	8
5. INSPECCIÓN:	9
6. INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD HUMANA Y CONTRA INCENDIO.....	10
6.1 REQUISITOS PARA SOLICITAR LA VISITA TECNICA COMERCIAL DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS – CERTIFICADO DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	10
6.2. DOCUMENTOS EXIGIDOS:	11
Importante.....	13
6.3. FICHA DE INSPECCION TECNICA OCULAR:	13
6.4. MODELO DE CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS.....	18
6.5. ADHESIVO DE CONSTANCIA EXTERNA DE VISITA TECNICA COMERCIAL Y EXPEDICION DE CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS.....	18
7. VISITA TECNICA OCULAR DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIO.....	20

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:	PEI-SST-030
SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>		
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha: Enero 2022
		Versión: 1
Aprobado por: Asesor SST	Autorizado por: Comandante Operativo	Página 3 de 25

7.1. LISTA DE ÁREAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS A INSPECCIONAR	20
7.2. PERIODICIDAD DE LA INSPECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	21
7.3. CALIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO	21
7.4. CALIFICACION	21
7.5. FECHA LIMITE DE INTERVENCIÓN	23
7.6. RESPONSABLES	23
7.7 VERIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	24
7.8. INFORMES	24
7.9. EVALUACIÓN DEL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN	24

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 4 de 25


PRESENTACION

El Departamento de Gestión del Riesgo Contra Incendios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, tiene como principal objetivo identificar aquellos factores que inciden en la seguridad humana, evaluando aquellas condiciones favorables de protección contra incendio, en establecimientos públicos, privados, eventos de aglomeración por afluencia masiva de público y proyectos de construcción, con el fin de generar las medidas necesarias de prevención y reducción del riesgo de acuerdo a la normatividad vigente en el Territorio Nacional.

El Departamento de Gestión del Riesgo Contra Incendio, tiene como función principal verificar el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad necesarias para el manejo del riesgo de incendios y seguridad humana, en los distintos lugares donde se desarrollan las actividades diarias de la Comunidad Riverense; generando conciencia del autocuidado, autoprotección y preservación de la vida, los bienes y el medio ambiente.

La Seguridad Humana y la Protección Contra Incendio, son factores fundamentales para el desarrollo del Municipio de Rivera – Huila, pero se logra mediante la articulación participativa de la Comunidad Riverense, la cual debe sumarse activamente a los compromisos que sean adoptados para la generación de medidas preventivas, que sean responsables frente a la prevención del riesgo contra incendio.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.: _____		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 5 de 25

1. OBJETIVOS


1.1. OBJETIVO GENERAL

Estandarizar el Procedimiento de Inspecciones Técnicas de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, en el marco de los postulados de la Ley 1575 del 21 de Agosto de 2012, Artículo 42, Resolución N° 0661 del 24 de Junio de 2014 y Resolución N° 1127 del 26 de Julio de 2018.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir el paso a paso que debe seguir el usuario solicitante del Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios.
- Identificar los factores y variables del Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios.
- Estandarizar el cobro económico a cargo del usuario por el trámite solicitado.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.: _____		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 6 de 25


2. ALCANCE:

La presente guía aplica a la Unidad Bomberil (Inspector de Seguridad), encargada del desarrollo del proceso de Inspección Técnica Ocular de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila.

A las personas que dirigen los diferentes procesos dentro de la empresa, ya que debe formar parte de su trabajo la protección de los trabajadores y de las instalaciones.

A los trabajadores que por asignación de la empresa le sea entregada esta responsabilidad con el fin de integrarlos más al desarrollo de los programas de Salud Ocupacional, Seguridad Humana y Protección Contra Incendios.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1


	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.: _____		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha: Enero 2022	
		Versión: 1	
Aprobado por: _____	Asesor SST _____	Autorizado por: Comandante Operativo _____	Página 7 de 25

3. DEFINICIONES:

Áreas y partes críticas: Áreas de la empresa y componentes de las máquinas, equipos y materiales, o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar pérdidas humanas, lesiones, traumatismo o situaciones relacionadas con incendios.

- **Condiciones Sub estándar:** toda circunstancia física que presente una desviación de lo estándar o establecido y que facilite la ocurrencia de un accidente laboral o incendio estructural.
- **Inspecciones Planeadas Informales:** Inspecciones planeadas realizadas en forma no sistemática, en ellas se incluyen los reportes de condiciones sub estándar, emitidos por el Inspector de Seguridad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, a las personas encargadas o propietarias del establecimiento comercial.
- **Inspección Planeada:** Recorrido sistemático por un área, con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones sub estándar por parte del Inspector de Seguridad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera - Huila.
- **Pérdidas:** Toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso, que normalmente desarrolla la Empresa.
- **Daño inminente:** Es un peligro que puede causar la muerte o daño físico serio de forma inmediata o antes que el peligro pueda ser eliminado a través de los controles usuales de la compañía.
- **Parte crítica:** Es una pieza de equipo o estructura cuya falla va probablemente a resultar en una pérdida principal (a las personas, propiedad, proceso y/o ambiente).

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 8 de 25

4. CLASIFICACIÓN:

Se clasifican de acuerdo al objetivo que se persigue en ella:

4.1. INSPECCIONES INFORMALES O NO PLANEADAS

Son de desarrollo normal del trabajo del Inspector de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, necesitan muy poca explicación y las hacen constantemente a medida que son solicitadas por el usuario.

4.2. INSPECCIONES PLANEADAS GENERALES


Inspecciones que se realizan a través de un área completa de la empresa, con un enfoque amplio (área completa de la empresa), tratando de identificar el mayor número de condiciones Sub estándar. Se hacen anualmente o de acuerdo a las necesidades de la empresa por sus características de producción o de servicio, su nivel de vulnerabilidad y riesgo.

4.3. INSPECCIONES PLANEADAS DE ÁREAS Y PARTES CRÍTICAS

Realizadas en partes o áreas consideradas como críticas de acuerdo a la clasificación previa realizada teniendo en cuenta el potencial e historial de pérdidas.

4.4. REVISIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.


PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 9 de 25

5. INSPECCIÓN:

Diariamente nos vemos expuestos a riesgos, especialmente en aquellos que aglomeran mayor cantidad de personas o que por su actividad económica representan peligro para sus ocupantes y la comunidad en general. La Institución a través del Departamento de Gestión de Riesgo Contra Incendio, tiene a disposición los siguientes servicios acordes a las competencias de Ley 1575 del 21 de Agosto de 2012, Resolución N° 0661 del 24 de Junio de 2014, Resolución N° 1127 del 26 de Julio de 2018.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 10 de 25

6. INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD HUMANA Y CONTRA INCENDIO.

Proceso operativo que realiza en campo nuestro personal de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, visitando los establecimientos públicos y privados, abiertos o no al público, verificando in-situ, las condiciones de seguridad humana y protección contra incendio existentes, revisando los respectivos Planes de Emergencia, su articulación institucional, verificando la seguridad física, como lo es la existencia de equipos portátiles de extinción de incendios, equipos fijos de extinción de incendios, equipos automáticos de extinción de incendios, sistemas hidráulicos de control de incendios, sistemas de detección y alarma de incendios, protocolos de evacuación y demás elementos que garanticen la seguridad humana y contra incendio. Proceso de seguimiento anual, que genera costo a cargo del solicitante.


6.1 REQUISITOS PARA SOLICITAR LA VISITA TECNICA COMERCIAL DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS – CERTIFICADO DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

La Visita Técnica Comercial de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, la puede solicitar en:

ESTACIÓN PRINCIPAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.

UBICADA: CARRERA 6 N° 5-64

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 11 de 25

ALARMA FIJA: 119

TELEFONO FIJO: 8386602

MOVIL GUARDIA: 3142541431

MOVIL COMANDANCIA: 3133506569

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A SABADO DE 07:00 A.M. A 18:00 P.M.

CORREO ELECTRONICO: inspeccion@bomberosrivera.com
comandancia@bomberosrivera.com
bomberosrivera@hotmail.es .


o en la Pagina Web bomberosrivera.com.

6.2. DOCUMENTOS EXIGIDOS:

Al momento de solicitar su visita, debe tener a disposición de nuestro personal de Inspectores de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, los siguientes documentos, a relacionar:

- Copia Original del Rut Actualizado.
- Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal o propietario del Establecimiento Comercial.
- Plan de Emergencia de da Entidad Solicitante.
- Realizar el pago al momento de la confirmación de cumplimiento de requisitos por parte del Inspector de Seguridad.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1


	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 12 de 25

Una vez efectuada la Visita por parte del Inspector de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, al Establecimiento Comercial y si éste cumple con las normas de Protección Contra Incendio y Seguridad Humana, se procederá a liquidar el valor del Certificado de Seguridad Humana y Contra Incendio, el cual será entregado cuando el establecimiento cancele el valor correspondiente al mismo.

Para la liquidación del Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, se tendrá en cuenta el Artículo 1 de la Resolución N° 001 del 01 de Enero de 2015, emanada del Honorable Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, a relacionar:

VARIABLE DE NIVEL	VARIABLE DE IMPACTO						
	NIVEL	Impacto 1	Impacto 2	Impacto 3	Impacto 4	Impacto 5	Impacto 6
Nivel 1		\$40.000.00	\$74.000.00	\$144.000.00	\$293.000.00	\$1.167.000.00	\$1.342.000.00
Nivel 2		\$234.000.00	\$315.000.00	\$426.000.00	\$575.000.00	\$1.400.000.00	\$1.610.000.00
Nivel 3		\$427.000.00	\$576.000.00	\$778.000.00	\$1.050.000.00	\$1.418.000.00	\$1.914.000.00
Nivel 4		\$620.000.00	\$837.000.00	\$1.130.000.00	\$1.526.000.00	\$2.060.000.00	\$2.781.000.00
Nivel 5		\$814.000.00	\$1.098.000.00	\$1.483.000.00	\$2.002.000.00	\$2.702.000.00	\$3.648.000.00
Nivel 6		\$1.007.000.00	\$1.359.000.00	\$1.835.000.00	\$2.477.000.00	\$3.344.000.00	\$4.514.000.00

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 13 de 25

Importante

El Certificado de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, tiene validez de un Año Calendario a partir de la fecha de realizada la Visita Técnica de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios. El cambio de los factores de riesgo evaluados en la visita, antes de la fecha de vencimiento ocasionará la Anulación del Certificado de Seguridad Expedido por la Institución Bomberil.

Recuerde solicitar anualmente la Inspección de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios. Favor realizar este trámite al menos cinco días hábiles antes de la fecha de vencimiento del Concepto de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, así podrá mantener siempre su vigencia y evitará sanciones.

6.3. FICHA DE INSPECCION TECNICA OCULAR:

Adóptese la siguiente Ficha de Visita Técnica Ocular de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1



Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo

NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.: PEI-SST-030

PEI-SST-030

SG-SST

PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Fecha: Enero 2022

Versión: 1

Aprobado por: Asesor SST Autorizado por: Comandante Operativo

Página 15 de 25

OBSERVACIONES			
SISTEMAS DE ROCIADORES Y LINEA DE INCENDIO			
EXISTE SISTEMA DE ROCIADORES Y LINEA DE INCENDIO	SI	NO	
LAS VÁLVULAS DE PASO CUENTAN CON CADENA Y CANDADO	SI	NO	
SE ENCUENTRAN PARCIALMENTE ASEGURADAS	SI	NO	
EL PERSONAL LAS CONOCE Y ESTÁ PREPARADO PARA UTILIZARLAS EN CASO DE EMERGENCIA	SI	NO	
OBSERVACIONES			
SISTEMA AUTOMÁTICO DE EXTINCIÓN			
EXISTE UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE EXTINCIÓN	SI	NO	
POWERO GUINCHO SECO	SI	NO	
AGENTES LIMPIOS	SI	NO	
OTRO	SI	NO	
SISTEMA PORTÁTILES			
UBICACIÓN VISIBLE DE LOS EXTINTORES	SI	NO	
EL ACCESO HACIA ELLOS ES FÁCIL	SI	NO	
SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE OPERACIÓN IMPRONTA	SI	NO	
LAS TARJETAS DE CHEQUEO ESTÁN PERFORADAS EN EL RESPECTIVO MES	SI	NO	
SISTEMA PORTÁTILES			
CUENTAN CON SERIALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL TIPO DE EXTINTOR	SI	NO	
EL PERSONAL MANTIENE EXTINTORES	SI	NO	
CUANTOS EXTINTORES POR MES		CLASE DE EQUIPOS	
OBSERVACIONES			
SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALARMAS			
EXISTE SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALARMAS	SI	NO	
SISTEMA DE DETECCIÓN DE CALOR Y HUMO	SI	NO	
EL ACCESO HACIA LAS ALARMAS ES FÁCIL	SI	NO	
ESTÁN SERIALIZADAS LAS SONORIAS DE LAS ALARMAS	SI	NO	
CLASE DE ALARMA	SONORA	SI	NO
DETECTORES DE	HUMO	SI	NO
	LUMINOSA	SI	NO
	CALOR	SI	NO
ESTÁN CONECTADOS A UN ORGANISMO DE SOCORRO			
ESTÁN CONECTADOS A UN SISTEMA DE VIGILANCIA			
CUAL:			
LIQUIDOS COMBUSTIBLES	CANTIDAD	LIQUIDOS INFLAMABLES	CANTIDAD
ACPM	SI	NO	
FUELL OIL	SI	NO	
KEPROSONE	SI	NO	
ACRITE	SI	NO	
OTROS:		ALCOHOL	SI
		THINER	SI
		VARCO	SI
		DISOLVENTE	SI
ENTIDAD QUE SUMINISTRA EL COMBUSTIBLE			
OTROS:			
CONSUMO PROMEDIO DEL MES			
ESTADO GENERAL DE LOS TANQUES	BUENO	REGULAR	MALO
EXISTE SERIALIZACIÓN	SI	NO	FALTA
LOS TANQUES CUENTAN CON DIQUES DE CONTENCIÓN	SI	NO	FALTA
FABRICACIÓN DEL TANQUE	METÁLICO	TIERRA	CONCRETO
	PVC	PLÁSTICO	
ESTADO DEL DIQUE	BUENO	REGULAR	MALO
ALTURA DEL DIQUE	OTROS:		
LOS DIQUES SON SELLADOS Y CUENTAN CON VÁLVULAS DE PASO EN LOS DESAGUES	SI	NO	
CUENTAN LOS TANQUES O TANQUES CON LINEA A TIERRA	SI	NO	
LOS EQUIPOS DE BOMBEO SON ANTI-ESPUMA	SI	NO	
EXISTEN BANDEJAS DE RECIBO DE GOTO	SI	NO	
LA VENTILACIÓN ES ADECUADA	SI	NO	
LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS SON APROPRIADAS Y CUMPLEN NORMA RETE	SI	NO	

ALARMA 119 - Fijo 8385602 - CELULAR 314 254 1431

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1



Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo

NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.: PEI-SST-030

SG-SST

PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Fecha: Enero 2022

Versión: 1

Aprobado por:

Asesor SST


Autorizado por:

Comandante Operativo

Página 17 de 25

PLANTA DE EMERGENCIA			
PLANTA DE EMERGENCIA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CLASE	MARCA		
CAPACIDAD	TIPO DE COMBUSTIBLE		
EXISTE	REVOLUCIONES		
POSEE EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
QUAL			
OBSERVACIONES			
PRODUCTOS QUIMICOS			
CLASE DE PRODUCTOS QUIMICOS			
NOMBRE DEL PROVEEDOR			
NET	CEL		
POSEE HOJA DE SEGURIDAD	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
EXISTE ROTULACION DEL PRODUCTO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES			
SE HA REALIZADO ESTUDIO DE:			
INFLAMABILIDAD	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
DAÑOS A LA SALUD (TOXICIDAD)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
INCOMPATIBILIDAD	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
REACTIVIDAD	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
EL ALMACENAJE EN ESTIBAS FACILITA RAPIDA EVACUACION	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
LOS MATERIALES INFLAMABLES SE ENCUENTRAN ALMACENADOS EN AREA ESPECIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
LOS EQUIPOS DE EXTINCION SON APROPIADOS PARA PROTEGER ESTAS AREAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
EXISTE SEÑALIZACION RAPIDA Y CLARA PARA DAR A CONOCER A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO SOBRE LOS RIESGOS DE INFLAMABILIDAD, SALUD Y REACTIVIDAD	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
EXISTEN HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SU ACCESO NO ESTA LIMITADO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES			
ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO			
N° DE PISOS	MATERIAL DE PISO		
TIENE CIELO BAJO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	MATERIAL DE CIELO BAJO
MATERIAL DE PARED			
TIENE VENTANAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	MATERIAL DE LAS VENTANAS
TIENE SOSTENIMIENTO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
TECHO			
UNA CAÑA DE AGUA HACIA ATRÁS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CAIDA DE AGUA DEL BORDO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CAIDA DE CUATRO AGUAS HACIA EL CENTRO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CAIDA DE CUATRO AGUAS HACIA FUERA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CAIDA DE DOS AGUAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
PLANO O PLANCHA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
UNA CAIDA HACIA EL FRENTE	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
PRIMEROS AUXILIOS			
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUANTOS
ROTULIN DE PRIMEROS AUXILIOS DOTADO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUANTOS
CURULOS INMOVILIZADOR	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUANTOS
KIT INMOVILIZADOR	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUANTOS
TABLA DE INMOVILIZACION	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUANTOS
USO DE LA CONSTRUCCION		TIPO DE LA CONSTRUCCION	
RESIDENCIAL	<input type="checkbox"/>	MATERIAL	<input type="checkbox"/>
MIXTA	<input type="checkbox"/>	BAHAREQUE	<input type="checkbox"/>
COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	PLASTICO	<input type="checkbox"/>
INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	PLASTICO	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>
CONCEPTO VISITA TECNICA		VIABILIDAD	
APROBADA CERTIFICACION	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO APLICA <input type="checkbox"/>
APROBADA CERTIFICACION CON REQUERIMIENTOS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
APLAZADA CERTIFICACION POR REQUERIMIENTOS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA			
INSPECTOR DE SEGURIDAD C.B.V.R.			
ALARMA 118 - FIJO 8386862 - CELULAR 314 254 1431			

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1


	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.: PEI-SST-030		SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha: Enero 2022	
		Versión: 1	
Aprobado por: Asesor SST	Autorizado por: Comandante Operativo	Página 18 de 25	

6.4. MODELO DE CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS.

	BOMBEROS COLOMBIA (LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA Personería Jurídica Resolución No. 8423 de 1999 Gobernación del Huila No. 813.012.328-3 Carrera 6 No. 5-84 - Alarma 119 ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO COMANDO OPERATIVO bomberosrivera@hotmail.es		
	EL SUSCRITO COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA CERTIFICA QUE:		
<p>En Inspección Ocular efectuada por el Departamento de Prevención, Seguridad y Capacitación Contra Incendios, realizada al inmueble ubicado en KM. 15 VIA A LA CARCEL JUDICIAL DE NEIVA PREDIO LA donde funciona el establecimiento comercial denominado PORCICOLA CHANCHOLANDIA S.A.S. propiedad de PORCICOLA CHANCHOLANDIA S.A.S. se pudo constatar que al momento de la visita que este, cuenta con los equipos, accesorios y elementos básicos para la Prevención de Comatos de Incendio. Además que cumple con las normas mínimas de seguridad, establecidas en el Estatuto Municipal de Seguridad, de conformidad con la Ley 1575 del 21 de Agosto de 2012; Resolución No. 0661 del 24 de Junio de 2014; Resolución No. 1127 del 26 de Julio de 2018.</p> <p>En constancia y para efectos legales se firma el presente concepto de Seguridad Industrial y Comercial a los 17/02/2022.</p> <p>El presente concepto de seguridad tiene vigencia hasta el día 31 de Diciembre del presente año.</p> <p>El presente concepto puede ser revocado cuando se modifiquen las condiciones de seguridad por parte del propietario, sin el previo conocimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bomberos.</p>			
 EDILSON FERNANDEZ COMANDANTE C.B.V.R.	 HERNANDO ARTE BORROQUE INSPECTOR DE SEGURIDAD C.B.V.R.		
AL CALDÍA MUNICIPAL RIVERA TELÉFONO (098) 838 7140 FAX (098) 838 6621 ESTACIÓN CENTRAL BOMBEROS TELÉFONO (098) 838 6402 CEL: 314 254 1431 ALARMA 119			

6.5. ADHESIVO DE CONSTANCIA EXTERNA DE VISITA TECNICA COMERCIAL Y EXPEDICION DE CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.: _____		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha: Enero 2022	
		Versión: 1	
Aprobado por: _____	Asesor SST _____	Autorizado por: Comandante Operativo	Página 19 de 25



ESTABLECIMIENTO INSPECCIONADO
CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS
RIVERA - HUILA

Establecimiento: _____




ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

20 _____

LINEAS DE EMERGENCIA 838 6602 - ALARMA 119 - CEL: 314 254 1431



PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.: _____	PEI-SST-030
SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>		
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha: Enero 2022
		Versión: 1
Aprobado por: Asesor SST	Autorizado por: Comandante Operativo	Página 20 de 25


7. VISITA TECNICA OCULAR DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIO.

Al realizar la Visita Técnica Comercial, el Inspector de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, debe tener en cuenta lo siguiente: Actores que acompañaran la inspección técnica ocular, uniforme institucional, vehículo institucional, equipos de protección personal, materiales para toma de nota (Ficha de Visita Técnica Comercial de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios), instrumentos de medición, además de lo anterior debe tener:

7.1. LISTA DE ÁREAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS A INSPECCIONAR

El Inspector de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, deberá realizar una Inspección Técnica Ocular minuciosa a la Empresa, Establecimiento Comercial, donde deberá recorrer todos y cada una de las áreas, teniendo en cuenta el Plan de Emergencia del Establecimiento Comercial, verificando las condiciones de seguridad física, planos de evacuación, estado de los sistemas de protección fija, móvil y automáticos de protección contra incendios, rutas de evacuación, puntos de encuentro, contingencia en primeros auxilios básicos, actas de capacitación y formación de brigadas contra incendio, en concordancia con la Normatividad Bomberil Vigente y en armonía con las Normas Internacionales de Protección Contra el Fuego. Se deberá utilizar el documento anexo al presente procedimiento de seguridad, denominado Ficha de Visita Técnica Comercial e Industrial (04 Folios Numerados). Original reposara en el Archivo de la Institución Bomberil, Una Copia Original con destino a la Administración Municipal y Una Copia Original con destino

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 21 de 25

al Usuario sujeto de la Inspección Técnica de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios.

7.2. PERIODICIDAD DE LA INSPECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

El proceso de Inspección Técnica de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, será adelantado por el Inspector de Seguridad designado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, proceso que se adelantara en cada vigencia fiscal. Esto no quiere decir que no se puedan realizar visitas de control y seguimiento durante la vigencia fiscal.

7.3. CALIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

La verificación del cumplimiento de las normas de seguridad, las condiciones favorables y la receptividad del establecimiento, harán que sea calificado de manera positiva para la expedición del mencionado documento legal. Pero si no cumple con las condiciones Sub estándar, se otorgara un tiempo de 15 días para una nueva visita y si no son subsanables las condiciones adversas en este tiempo, deberá el propietario del establecimiento solicitar una nueva inspección, cuando crea que ha cumplido con el requerimiento del Inspector de Seguridad.

7.4. CALIFICACION

Para calificar el Riesgo se utilizara un sistema de cuantificación de las condiciones sub estándar, a cada una se le asigna una letra (A,B,C) de acuerdo al potencial de pérdidas de la misma, igualmente de las acciones correctivas que se deben tomar por el Establecimiento Comercial (Inmediata, Pronta o Posterior), Ver Tabla.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1


	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.: _____		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS			Fecha: Enero 2022
			Versión: 1
Aprobado por: _____	Asesor SST _____	Autorizado por: _____	Comandante Operativo
			Página 22 de 25


Tabla 1. Escala de valores para calificación de condiciones sub estándar.

Tabla 1. Escala de valores para calificación de condiciones sub estándar		
Clase	Potencial de pérdidas de la condición o acto sub estándar identificado.	Grado de acción
A	Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo, o daños de considerable valor, situaciones derivadas de Incendios, Explosiones, Colapso Estructural, Manejo de Productos Químicos.	Inmediata
B	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal, o daño a la propiedad menor al de la clase A	Pronta
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores	Posterior

Otros factores:

- Garantizar que se hagan las recomendaciones a personas o grupos de trabajo
- Redactar órdenes de trabajo o la comunicación a la dependencia responsable
- Controlar programación y presupuesto
- Verificar cumplimiento de cronograma
- Evaluar el desarrollo de los trabajos
- Comprobar lo adecuado de las acciones ya ejecutadas.
- Revisión final para verificar que se esté dando cumplimiento a la medida implementada.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 23 de 25

7.5. FECHA LIMITE DE INTERVENCIÓN


Teniendo en cuenta lo anterior se debe fijar una fecha límite de intervención de la medida recomendada por el Inspector de Seguridad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila.

7.6. RESPONSABLES

En el programa de inspecciones planeadas se deben tener tres tipos de responsables:

1. La persona que realiza la inspección debe tener conocimientos básicos de salud ocupacional, seguridad industrial, seguridad humana y protección contra incendios y deberá acreditar el Curso Básico de Inspectores de Seguridad, con Registro Académico de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
2. La persona responsable de la acción correctiva debe ser quien dirige las operaciones o servicios del área de referencia con asesoría de personal experto tal como la persona que dirige Salud Ocupacional en la empresa o la ARL.
3. Las personas responsables de la verificación de la efectividad de las acciones es el vigía de la salud con apoyo del outsourcing de Seguridad y Salud Ocupacional.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.:		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha:	Enero 2022
		Versión:	1
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por:	Comandante Operativo
			Página 24 de 25

7.7 VERIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Las intervenciones de aplicación inmediata se realizarán a los 15 días y las que requieran mayor tiempo se verificarán a los 30 días la primera y a los 45 días la segunda. Los plazos anteriores pueden ser modificados y establecidos en reuniones con el Inspector de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila.

7.8. INFORMES


Finalizado el periodo de la inspección, en reunión con el responsable del Establecimiento Comercial, se revisará la gestión en la implementación de las acciones correctivas, que sobre cada área logró el responsable del programa.

Aquellas acciones correctivas que por alguna razón no fueron cerradas durante el periodo deberán ser incluidas en la nueva inspección y calificadas como "A", adicionalmente el responsable del Establecimiento Comercial, revisará estrategias adicionales para lograr el cierre de todas las acciones correctivas pendientes.

7.9. EVALUACIÓN DEL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

La evaluación y seguimiento de la dirección se realizará teniendo en cuenta los indicadores relacionados en el formato de inspección, se considerará 80% como un porcentaje bueno de desarrollo del programa, por lo tanto podrá ser Expedido el Respectivo Concepto de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios al solicitante, previa cancelación de los gastos con cargo al Cuerpo de Bomberos

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1

	Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo		
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°.: _____		PEI-SST-030
			SG-SST <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS		Fecha: Enero 2022	
		Versión: 1	
Aprobado por: Asesor SST	Autorizado por: Comandante Operativo	Página 25 de 25	

Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, que ello haya demandado para su realización, con la expedición de la respectiva Factura de Venta Electrónica, al correo electrónico indicado por el solicitante, que expide la Entidad Bomberil. Los indicadores a seguir son:

7.9.1. Indicadores de Gestión:

Se utilizarán para determinar el grado de cumplimiento o implementación del programa de inspección:

- Porcentaje de cumplimiento 1a verificación.
- Porcentaje de cumplimiento Acumulado 2da verificación

7.9.2. Indicadores de Impacto

Se utilizarán para evaluar la efectividad de las acciones correctivas sugeridas por el Inspector de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera - Huila:

- Porcentaje de efectividad de las acciones correctivas implementadas 1ª Verificación.
- Porcentaje de efectividad de las acciones correctivas implementadas 2ª Verificación.

FIRMAS


CT. EDIDSON FERNANDEZ
 NIT 813012320-2
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.B.V.R.


CBO. ANGELA Y. CASTRO BOLAÑOS
 PROFESIONAL SG-SST
 Licencia N° 1114 – 22-JUN-2015

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PEI-SST-030
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación:
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1114	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	Enero 2022
			Revisión No. 1